

de la plaza número 1 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Hidráulica», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a doña Leonor Rodríguez Sinobas Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Hidráulica», en el Departamento de Ingeniería Rural, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 8 de abril de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**8751** *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a doña María Isabel Más López Profesora titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería de la Construcción».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 2 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza número 5 de Profesor Titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería de la Construcción», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a doña María Isabel Más López Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ingeniería de la Construcción», en el Departamento de Ingeniería Civil: Tecnología de la Construcción, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 8 de abril de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**8752** *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a doña Rosa María Benavente León Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 6 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de la plaza número 5 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a doña Rosa María Benavente León Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», en el Departamento de Ingeniería Rural, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 8 de abril de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**8753** *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don Alberto Roberto Espejo Mohedano Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».*

De conformidad con la propuesta de la comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 6 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 7»), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria a don Alberto Roberto Espejo Mohedano del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» del Departamento de Estadística, Econometría, Investigación Operativa y Organización de Empresas».

Córdoba, 13 de abril de 2002.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

**8754** *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lengua Española» a doña María Carmen Fernández López.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria, Cº: Z014/DLE404 del área de «Lengua Española» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña María Carmen Fernández López con documento nacional de identidad número 08.975.715B, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de «Lengua Española» adscrita al Departamento de Filología de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 15 de abril de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**8755** *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar» a doña Leonor Margalef García.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión nombrada por juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad,

C.º: Z011/DOE202 del área de «Didáctica y Organización Escolar» convocada por Resolución de esta universidad de fecha 4 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Leonor Margalef García, con documento nacional de identidad número 53617315Z, Profesora titular de Universidad del área de «Didáctica y Organización Escolar» adscrita al Departamento de Educación de esta universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 15 de abril de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**8756** *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2002, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a don Juan Carlos García Prada Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.º e) de la Ley de Reforma Universitaria y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto nombrar a don Juan Carlos García Prada, con documento nacional de identidad número 10.054.092, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid, del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica.

Getafe, 16 de abril de 2002.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

**8757** *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2002, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a don Stefan Sperlich Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.º e) de la Ley de Reforma Universitaria y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto nombrar a don Stefan Sperlich, con NIE número X-2615270-D, Profesor Titular de la Universidad «Carlos III» de

Madrid, del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística y Economía.

Getafe, 16 de abril de 2002.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

**8758** *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2002, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a doña Ester Martínez Ros Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.º e) de la Ley de Reforma Universitaria y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto nombrar a doña Ester Martínez Ros, con documento nacional de identidad número 46.224.500, Profesora titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía de la Empresa.

Getafe, 16 de abril de 2002.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

**8759** *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2002, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a doña Montserrat Huguet Santos Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Contemporánea».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.º e) de la Ley de Reforma Universitaria y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Contemporánea», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto nombrar a doña Montserrat Huguet Santos, con documento nacional de identidad número 51.346.269, Profesora titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid, del área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de Humanidades y Comunicación.

Getafe, 16 de abril de 2002.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

**8760** *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Farmacología» a don Mariano Betes de Toro.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión nombrada por juzgar la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, C.º: Z039/DFM301 del área de «Farmacología» convocada por Resolución de esta universidad de fecha 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto: